ACTA DE PAGO # 04	**DESDE EL 22 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE**
CONTRATO	**S.A.M.C 004-306-2023 del 23 de marzo del 2023**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESTINADO ATENDER A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS EN EL COMANDO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ Y EN OTROS MUNICIPIOS DE MANERA TRANSITORIA, CUMPLIENDO MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO EN CALIDAD DE SINDICADOS; ASI COMO PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO NO ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS".**
CONTRATISTA	**INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S identificada con NIT N°900505283-0 representada legalmente por ALEJANDRO JIMÉNEZ SÁNCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 75.094.447 Manizales, Caldas.**
CONTRATANTE	**Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ.**
SUPERVISOR	**EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**El valor total del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2023 se estima en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($74.000.0000) Moneda Corriente, identifican el CDP 30420, 40841 y RP 40841, 42958 de 2023.**
VALOR DEL OTROSÍ NO. 1	**El valor del otrosí No. 1 para efectos fiscales en la vigencia del año 2023 se estima en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($37.000.000) MCTE, identifican el CDP 40841 y RP 42958 de 2023.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**El valor total del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2023 se estima en la suma de CIENTO ONCE MILLONES DE PESOS ($111.000.000) MCTE, identifican en los CDP 30420 y RP 40841 de 2023**
VALOR DEL ACTA	**TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($13.140.005) MCTE**
FECHA DE INICIO	**23/03/2023**
FECHA DE TERMINACION	**31/12/2023**

En Octubre de 2023 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de supervisión para el pago del Contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESTINADO ATENDER A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS EN EL COMANDO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ Y EN OTROS MUNICIPIOS DE MANERA TRANSITORIA, CUMPLIENDO MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO EN CALIDAD DE SINDICADOS; ASI COMO PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO NO ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS"**, cuyo número de contrato es S.A.M.C 004-306-2023 del 23 de marzo del 2023, con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Powered by CamScanner

1) Suministrar diariamente el número de raciones por demanda que comprende: Desayuno, almuerzo, Cena y refrigerio (si es del caso) el cual deberá ser prestado y atendido conforme a las instrucciones del supervisor. 2) Tener disponibilidad en el momento en que sea requerido el servicio. 3) Los alimentos deberán ser entregados en desechables de icopor de manera individual con sus respectivos cubiertos. 4) El oferente deberá contar con establecimiento de comercio en jurisdicción del municipio de Chinchiná y personal idóneo para la preparación con asepsia de los alimentos y el transporte de los mismos hasta el sitio indicado por el Municipio. La actividad comercial del establecimiento de comercio también deberá estar relacionada con el objeto del contrato. 5) Teniendo en cuenta las actividades que debe cumplir el adjudicatario del contrato y en el evento que el domicilio principal no sea el Municipio de Chinchiná, deberá contar con una sucursal en este Municipio. 6) El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y al cumplimiento de las demás actividades que se encaminen a la cabal ejecución de sus obligaciones contractuales, tales como, disponibilidad del servicio en el momento que se le solicite, entrega en los sitios que se le indique tales como estaciones y subestaciones de policía distintas del Comando Municipal, así como también en otras jurisdicciones donde se encuentren recluidas personas a cargo del Municipio de Chinchiná, y en general, contar con la logística requerida para cabal desarrollo y ejecución del contrato. 7) Condiciones higiénico sanitarias Generales: El contratista deberá cumplir con la Ley 09 de 1979, reglamentada en el Decreto 539 de 2014. De Min salud, que establece las buenas prácticas de manufactura, la Resolución 2505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos, la Resolución 5109 de diciembre 29 de 2005 y Resolución 265 del 20 de agosto de 2004 del Ministerio de la Protección Social que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los elementos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano, las demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan en el desarrollo del contrato. 8) Características Generales de los insumos: La materia prima será de primera calidad, por ello, el contratista deberá utilizar alimentos que se ajusten a las especificaciones de calidad requeridas por la Administración. Todos los alimentos utilizados deberán contar con registro sanitario vigente y contar con el empaque adecuado tal como lo exige la resolución 5109 de diciembre 29 de 2005 y Resolución 2652 del 20 de agosto de 2004. El reemplazo de algún elemento a cambiar debe ser con calidad igual o superior al alimento que se venía entregando. 9) Si en el transcurso del contrato se presenta algún problema en cuanto a la calidad y/o aceptación de alguna de las raciones suministradas, será necesario que el proveedor realice el cambio de ésta, previa autorización escrita por parte del supervisor. 10)Igualmente cuando se presente algún rechazo generalizado de un alimento o hidratación, este se podrá cambiar, después de una evaluación y seguimiento, entre el contratista y la supervisión. 11)El contratista debe disponer de la capacidad logística y humana adecuada que le permita cumplir a cabalidad con el objeto contratado. 12) Acreditar mediante certificación el pago mensual a los aportes parafiscales expedidos por el revisor fiscal o del representante legal donde se certifique el cumplimiento de las	1- En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con base a los precios establecidos dentro del contrato relacionado se ha suministrado a la fecha lo siguiente alimentación: Desayunos: 466 Almuerzos: 535 Comidas: 412 Refrigerios: 294

obligaciones estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 13)Maquinaria y Equipo. Los proponentes velarán porque la maquinaria y equipos de que disponen para los procesos de producción, bodegaje, ensamble y distribución de los alimentos cumplan con los lineamientos contemplados en el Decreto 539 de 2014. 14)Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato".	

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1273 DE 2018

El supervisor del contrato da fe que INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S identificada con NIT N°900505283-0 representada legalmente por ALEJANDRO JIMÉNEZ SÁNCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 75.094.447, certificó por medio del Contador Público que la misma realiza pago de aportes de seguridad social y parafiscal.

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de OCTUBRE de 2023 por los que en ella intervinieron.

EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO **SUPERVISOR**	**INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S** **ALEJANDRO JIMENEZ SANCHEZ** **REPRESENTANTE LEGAL** **CONTRATISTA**

INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.505.283-0
CL 11 6 73
Tel: (606) 8501728
Chinchiná - Colombia
ingenieriaintegralservicios@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEFE 280

Señores	Municipio De Chinchina		
NIT	890.801.133-8	**Teléfono**	(606) 8402380
Dirección	CR 8 11 31 Esquina	**Ciudad**	Chinchiná - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/10/2023, 21:53
Expedición	11/10/2023, 21:53
Vencimiento	26/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servcios de alimentacion Chinchina Excluida	466.00	2,883,608.00
2	Servcios de alimentacion Chinchina Excluida	947.00	8,878,125.00
3	Servcios de alimentacion Chinchina Excluida	294.00	1,378,272.00

Total items: 3

Valor en Letras:
Trece millones ciento cuarenta mil cinco pesos m/cte

Total Bruto	13,140,005.00
Total a Pagar	13,140,005.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-26 por $ 13,140,005.00

Observaciones:

Orden de compra: -

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764039669198 aprobado en 20221116 prefijo FEFE desde el número 159 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 3ca9d924465fb605cc5655ab8d32d786ad7b27fde6a45cf507802e8418b3263f61571a4393a89c32eec1fa494ac5e75c

Ingeniería Integral
de Servicios SAS

Chinchiná, 11 de Octubre de 2023

Señores:
ALCALDIA DE CHINCHINA
Chinchiná – Caldas

ASUNTO: AVANCE INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CONTRATO DE "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESTINADO ATENDER A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS EN EL COMANDO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ Y EN OTROS MUNICIPIOS DE MANERA TRANSITORIA, CUMPLIENDO MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO EN CALIDAD DE SINDICADOS; ASI COMO PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO NO ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS"

A continuación relaciono el avance de las actividades realizadas y su cumplimiento por parte nuestra según lo contratado:

Se realizó la ejecución de los procesos, procedimientos y actividades propias de la alimentación requerida por la Administración Municipal de Chinchiná, incluyendo los insumos necesarios para la ejecución de dichas actividades.

Cordialmente,

Alejandro Jiménez Sánchez
Gerente
Ingeniería Integral de Servicios

Ingeniería Integral
de Servicios SAS

Chinchiná, 11 de Octubre de 2023

Señores:
ALCALDIA DE CHINCHINA
Chinchiná – Caldas

Se anexa la relación del servicio de alimentación correspondiente al contrato Nº S.A.M.C 004-306-2023 de marzo de 2023 de la siguiente manera:

POLICIA

Desayunos	466
Almuerzos	535
Cenas	412
Refrigerios	294

SERVICIOS ALIMENTICIOS	No. SERVICIOS	VALOR	UTILIDAD	TOTAL
TOTAL DESAYUNOS	466	6.188	$ 576.721	$ 2.883.608
TOTAL ALMUERZOS	535	9.375	$ 1.003.125	$ 5.015.625
TOTAL COMIDAS	412	9.375	$ 772.500	$ 3.862.500
TOTAL REFRIGERIOS	294	4.688	$ 275.654	$ 1.378.272
TOTAL			$ 2.628.000	$ 13.140.005

VALOR TOTAL $ _____ $ 13.140.005

Cordialmente,

Alejandro Jiménez Sánchez
Gerente
Ingeniería Integral de Servicios

Ingeniería Integral de Servicios

NIT: 900.505.283-0

CUENTA DE COBRO

CONTRATO Nº S.A.M.C 005-273-2022

SERVICIOS - DIA	POLICIA			
	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS	REFRIGERIOS
22-ago	13	15	13	0
23-ago	11	14	13	0
24-ago	12	12	12	0
25-ago	13	13	13	0
26-ago	13	22	11	37
27-ago	12	15	12	35
28-ago	12	14	11	0
29-ago	11	13	12	0
30-ago	12	15	13	0
31-ago	13	15	11	0
1-sept	11	15	10	25
2-sept	13	12	11	23
3-sept	14	15	13	0
4-sept	11	13	10	0
5-sept	13	13	13	0
6-sept	13	15	13	0
7-sept	13	13	13	0
8-sept	13	15	10	0
9-sept	21	27	20	42
10-sept	12	17	10	39
11-sept	20	22	17	0
12-sept	18	19	10	0
13-sept	20	20	17	0
14-sept	30	25	17	16
15-sept	18	23	17	14
16-sept	23	29	22	32
17-sept	21	21	17	31
18-sept	21	23	17	0
19-sept	21	29	17	0
20-sept	18	21	17	0
TOTAL SERVICIO COBRO	466	535	412	294









































FECHA	CANTIAD DE ALIMENTOS	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RANGO O CARGO	ENTIDAD	FIRMA
22-08-2023	13 Desayunos	Juliana Alberto Castillo	Auxiliar de	Ponal	
22-08-2023	15 Almuerzos	Juliana Alberto Castillo	Auxiliar de	Ponal	
22-08-2023	13 Comidas	Jaidan Shyra Rivas	Patrullero	Ponal	
23-08-2023	11 Desayunos	Jaidan Shyra Rivas	Patrullero	Ponal	
23-08-2023	14 Almuerzos	Jaidan Shyra Rivas	Patrullero	Ponal	
23-08-2023	13 Comidas	Yeferson David Osorio	Bachiller	PONAL	
24-08-2023	12 Desayunos	Yeferson David Osorio	Bachiller	PONAL	
24-08-2023	12 Almuerzos	Yeferson David Osorio	Bachiller	PONAL	
24-08-2023	12 Comidas	Jose Posada	PATRULLERO	PONAL	
25-08-2023	13 Desayunos	Jhon Ceiver Torres	Estudiante	PONAL	
25-08-2023	13 Almuerzos	Jhon Gabriel Londoño	Patrullero	Ponal	
25-08-2023	13 Comidas	Diego Sergio Bustillo	Patrullero	PONAL	
26-08-2023	13 Desayunos	Jonathan Usuga Alvarado	Patrulero	PONAL	
26-08-2023	22 Almuerzos	Julian Cifuentes Ramos	PATRULLERO	PONAL	
26-08-2023	11 Comidas	Jose David Vera	Auxiliar de	Ponal	
26-08-2023	37 Refrigerios	Jose David Vera	Auxiliar de	Ponal	
27-08-2023	12 Desayunos	Jose David Vera	Auxiliar de	Ponal	
27-08-2023	15 Almuerzos	Oscar Luis Vergara Ruiz	Estudiante	Estudiante	Osc. Vergara
27-08-2023	12 Comidas	Jose Luis Vergara	Estudiante	Estudiante	Jos. Vergara
27-08-2023	35 Refrigerios	Santiago Velasquez	Estudiante	PONAL	
28-08-2023	12 Desayunos	Santiago Velasquez	Estudiante	PONAL	
28-08-2023	14 Almuerzos	Jaider Yajes Ruiz	Estudiante	PONAL	
28-08-2023	11 Comidas	Nathaly Vargas Ruiz	Estudiante	PONAL	
29-08-2023	11 Desayunos	Cristofer Daniel Valencia	Estudiante	Ponal	
29-08-2023	13 Almuerzos	Cristofer Daniel Valencia	Estudiante	Ponal	
29-08-2023	12 Comidas	Jose David Vega Yepes	Estudiante	Ponal	
30-08-2023	12 Desayunos	David Sebastian Vergara	Estudiante	Ponal	
30-08-2023	15 Almuerzos	Jose David Vega Yepes	Estudiante	Ponal	
30-08-2023	13 Comidas	Nathaly Yajes Ruiz	Estudiante	PONAL	
31-08-2023	13 Desayunos	Nathaly Yajes Ruiz	Estudiante	PONAL	
31-08-2023	15 Almuerzos	Jose Martin Valencia	Estudiante	Ponal	
31-08-2023	11 Comidas	Santiago Velasquez	Estudiante	PONAL	
01-09-2023	11 Desayunos	Santiago Velasquez	Estudiante	PONAL	
01-09-2023	15 Almuerzos	Jose Martin Valencia	Estudiante	Ponal	
01-09-2023	10 Comidas	Pony Valencia Mosquera	Estudiante	Ponal	

FECHA	CANTIAD DE ALIMENTOS	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RANGO O CARGO	ENTIDAD	FIRMA
01-09-2023	25 Refrigerios	Mauricio Yulied Burbano	Carabinero	Ponal	
02-09-2023	13 Desayunos	Mauricio Yulied Burbano	carabinero	ponal	
02-09-2023	12 Almuerzos	Mauricio Yulied Burbano	carabinero	ponal	
02-09-2023	11 Comidas	Mauricio Yulied Burbano	carabinero	ponal	
02-09-2023	23 Refrigerios	Mauricio Yulied Burbano	carabinero	ponal	
03-09-2023	14 Desayunos	Mauricio Yulied Burbano	carabinero	ponal	
03-09-2023	15 Almuerzos	William Andres Delgado	carabinero	PONAL	
03-09-2023	13 Comidas	William Andres Delgado	Carabinero	PONAL	
04-09-2023	11 Desayunos	William Andres Delgado	Carabinero	PONAL	
04-09-2023	13 Almuerzos	Leonardo Gonzalez Delgado	Carabinero	PONAL	
04-09-2023	10 Comidas	Leonardo Gonzalez Delgado	Carabinero	PONAL	
05-09-2023	13 Desayunos	Jonathan Villanueva	carabinero	ponal	
05-09-2023	13 Almuerzos	Jonathan Villanueva	carabinero	ponal	
05-09-2023	13 Comidas	Jonathan Villanueva	carabinero	ponal	
06-09-2023	13 Desayunos	Jonathan Villanueva	carabinero	ponal	
06-09-2023	15 Almuerzos	Jonathan Villanueva	carabinero	ponal	
06-09-2023	13 Comidas	Jonathan Villanueva	carabinero	ponal	
07-09-2023	13 Desayunos	Alejandra Bedoya Torres	Carabinero	Ponal	
07-09-2023	13 Almuerzos	Alejandra Bedoya T.	Carabinero	Ponal	
07-09-2023	13 Comidas	Alejandra Bedoya T.	Carabinero	Ponal	
08-09-2023	13 Desayunos	Alejandra Bedoya T.	Carabinero	Ponal	
08-09-2023	15 Almuerzos	Alejandra Bedoya T.	Carabinero	Ponal	
08-09-2023	10 Comidas	Alejandra Bedoya T.	Carabinero	Ponal	
09-09-2023	21 Desayunos	Julian Alberto Castillo	Alcalde	Ponal	
09-09-2023	27 Almuerzos	Julian Alberto Castillo	Alcalde	Ponal	
09-09-2023	30 Comidas	Julian Alberto Castillo	Alcalde	Ponal	
09-09-2023	42 Refrigerios	Jordan Steven Rivas	P. nuevo	Ponal	
10-09-2023	12 Desayunos	Jordan Steven Rivas	P. nuevo	Ponal	
10-09-2023	17 Almuerzos	Jordan Steven Rivas	P. nuevo	Ponal	
10-09-2023	10 Comidas	MICHAEL [illegible]	VIGILANTE	PONAL	
10-09-2023	39 Refrigerios	MICHAEL [illegible]	VIGILANTE	PONAL	
11-09-2023	20 Desayunos	MICHAEL [illegible]	VIGILANTE	PONAL	

FECHA	CANTIAD DE ALIMENTOS	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RANGO O CARGO	ENTIDAD	FIRMA
11-09-2023	22 Almuerzos	Juan Marin	Samario	PONAL	
11-09-2023	17 Comidas	Juan Marin	Samario	PONAL	
12-09-2023	18 Desayunos	Juan Marin	Samario	PONAL	
12-09-2023	19 Almuerzos	Carlos Muñoz	Cambios	Patrol	
12-09-2023	10 Comidas	José Domingo Palomo	Florencia	PONAL	
13-09-2023	20 Desayunos	Carlos Muñoz	Cambios	Patrol	
13-09-2023	20 Almuerzos	José Domingo Palomo	Florencia	PONAL	
13-09-2023	17 Comidas	Carlos Muñoz	Cambios	Patrol	
14-09-2023	30 Desayunos	Eduardo Mercado Cuello	Bonafont	Poral	
14-09-2023	25 Almuerzos	Eduardo Mercado Cuello	Bonafont	Poral	
14-09-2023	17 Comidas	Eduardo Mercado Cuello	Bonafont	Poral	
14-09-2023	16 Refrigerios	José Domingo Palomo	Florencia	PONAL	
15-09-2023	18 Desayunos	Jose david viera	marulanda	Poral	
15-09-2023	23 Almuerzos	Jose david viera	marulanda	Poral	
15-09-2023	17 Comidas	Jose david viera	marulanda	Poral	
15-09-2023	14 Refrigerios	José Domingo Palomo	Florencia	PONAL	
16-09-2023	23 Desayunos	Juan Marin	Samario	PONAL	
16-09-2023	29 Almuerzos	Juan Marin	Samario	PONAL	
16-09-2023	22 Comidas	Juan Marin	Samario	PONAL	
16-09-2023	32 Refrigerios	Carlos Muñoz	cambios	Patrol	
17-09-2023	21 Desayunos	José Domingo Palomo	Florencia	PONAL	
17-09-2023	21 Almuerzos	Carlos Muñoz	cambios	Patrol	
17-09-2023	13 Comidas	José Domingo Palomo	Florencia	PONAL	
17-09-2023	31 Refrigerios	Carlos Muñoz	cambios	Patrol	
18-09-2023	21 Desayunos	Eduardo Mercado Cuello	Bonafont	Poral	
18-09-2023	23 Almuerzos	Eduardo Mercado Cuello	Bonafont	Poral	
18-09-2023	17 Comidas	Eduardo Mercado Cuello	Bonafont	Poral	
19-09-2023	21 Desayunos	Jose david viera	marulanda	Poral	
19-09-2023	29 Almuerzos	Jose david viera	Marulanda	Poral	
19-09-2023	17 Comidas	Jose david viera	marulanda	Poral	
20-09-2023	18 Desayunos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
20-09-2023	21 Almuerzos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
20-09-2023	17 Comidas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

La suscrita Contadora Pública **ANGELICA JOHANNA CALLE** identificada con cédula de ciudadanía No. 34.001.578 expedida en Villamaria – Caldas, con TP No. 121838 - T, en mi calidad de CONTADORA PUBLICA.

CERTIFICO

Que la Sociedad **INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS** identificada con NIT. Nº. 900.505.283-0, ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 50 de la ley 798 de 2002, inclusive durante los últimos seis meses que anteceden a la presentación de esta.

Se Expide a solicitud del interesado en el Municipio de Chinchiná a los 29 días del mes de Septiembre de 2023.



ANGELICA JOHANNA CALLE GIRLADO
Contadora Publica

Tarjeta Profesional Nº 121838 - T
Celular: 3108425251

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F2F6267B3BCDA73E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELICA JOHANNA CALLE GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34001578 de VILLAMARIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 121838-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

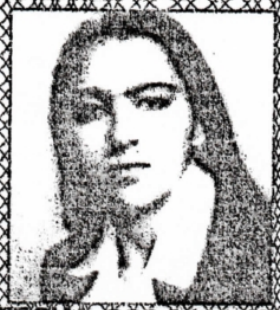
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



121838-T

ANGELICA JOHANNA
CALLE GIRALDO
C.C. 34001678
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 111679

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS COMM 2922566



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1982
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-SEP-2000 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00673058-F-0034001578-20150226 0043298745A 1 42686244

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.001.578
CALLE GIRALDO

APELLIDOS
ANGELICA JOHANNA

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900505283	0	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	CRA 9 CL 16Y 17 INT HOSPITAL SANMARCOS	CHINCHINA-CALDAS	7942906	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	172770014	9456505171	E	2023/09/20	2023/09/21	BANCO DAVIVIENDA	1	$11,101,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS (32 Afiliados)																								$42,138,058	$6,743,300			$42,138,058	$1,683,200			$40,862,058	$1,632,400			$42,138,058		$1,030,400		$0	$0		$11,088,700

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900505283	0	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	CRA 9 CL 16Y 17 INT HOSPITAL SANMARCOS	CHINCHINA-CALDAS	7942906	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	172770014	9456505171	E	2023/09/20	2023/09/21	BANCO DAVIVIENDA	1	$11,101,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				32	$6,743,300	$7,400	$0	$6,750,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$2,006,300	$2,200	$0	$2,008,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$3,287,200	$3,600	$0	$3,290,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,449,800	$1,600	$0	$1,451,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$1,030,100	$1,200	$0	$1,031,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	32	$1,030,100	$1,200	$0	$1,031,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$1,632,100	$1,800	$0	$1,633,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	32	$1,632,100	$1,800	$0	$1,633,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				32	$1,683,200	$2,100	$0	$1,685,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$384,100	$500	$0	$384,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$430,300	$500	$0	$430,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$34,800	$100	$0	$34,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$603,400	$700	$0	$604,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$230,600	$300	$0	$230,900
TOTAL				**32**	**$11,088,700**	**$12,500**	**$0**	**$11,101,200**